ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

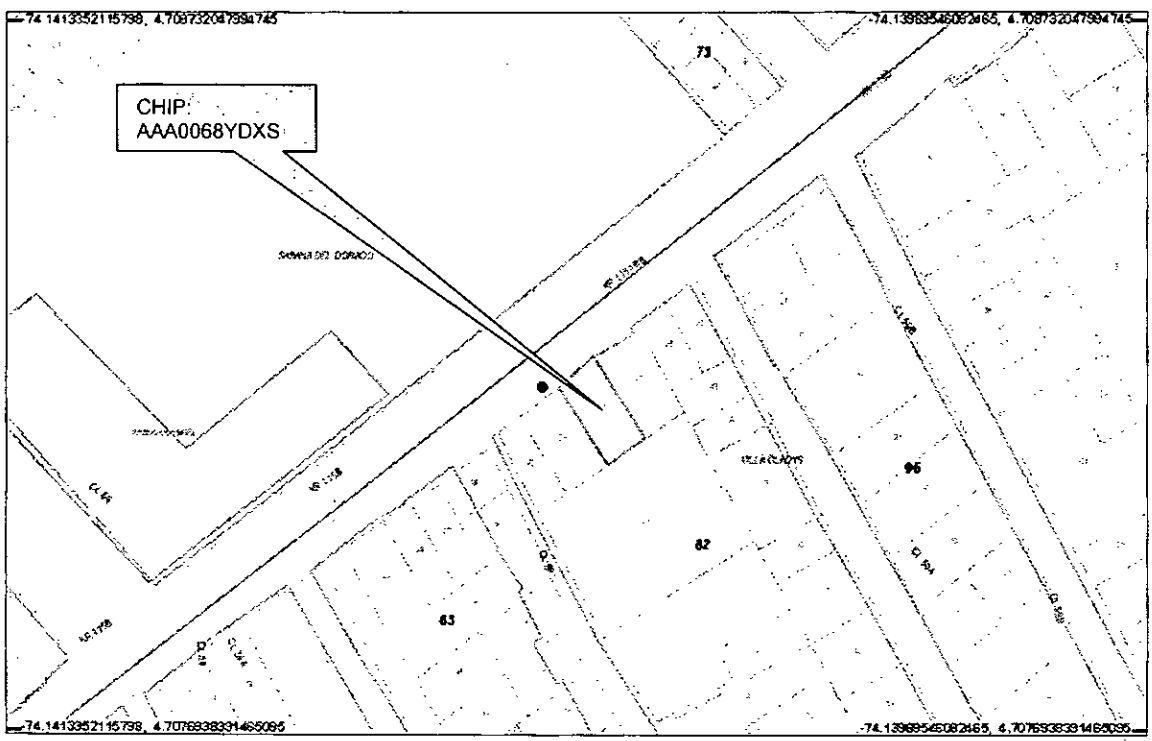
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 957

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(10) ENGATIVA
UPZ:	(74) Engativá
BARRIO:	Villa Gladys
DIRECCION:	Carrera 113 B # 63 C – 18
CHIP:	AAA0068YDXS
FECHA DE VISITA:	Septiembre 26 de 2007
SOLICITANTE:	Inspección 10 A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
AREA:	100 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 113 B # 63 C – 18, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionado con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 10 A Distrital de Policía en desarrollo de la querella No.3287/07.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los residentes del inmueble permitieron el ingreso de tal manera que fue posible apreciar las características estructurales de la edificación, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble visitado es una edificación de un nivel. La estructura principal la componen muros de carga en mampostería. La cubierta es teja de fibro cemento apoyadas en un entramado de madera con cielo raso en

esterilla pañetada. La fachada de la edificación se puede apreciar en la fotografía 1 del registro fotográfico. La edad aproximada de construcción es de 30 años. El área construida total es de 100 metros cuadrados aproximadamente.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en buenas condiciones. Los muros externos o de fachada no evidencian ningún daño estructural o de problemas de estabilidad, su estado se puede observar en la foto 1. Los muros internos presentan regular estado, en ellos se detectaron algunos agrietamientos, sin embargo no es algo generalizado, los agrietamientos se muestran en las fotos 2 y 3. El cielo raso presenta alto deterioro evidenciado por áreas afectadas por humedad, deflexiones, deformaciones y agrietamientos, la situación del cielo raso se puede apreciar en las fotos 4 a 7. En el sector frontal existe un local comercial cuya estructura de cubierta son correas metálicas en celosía y no existe cielo raso, en este sector no se detectó ningún daño como se puede ver en las fotos 8. En líneas generales la edificación presenta daño moderado en los muros y fuerte en el cielo raso, con posibilidades de colapso parcial o total del cielo raso a mediano plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

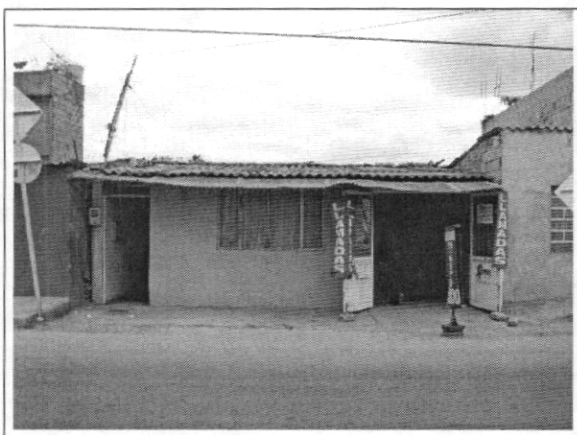


Foto 1. Fachada de la edificación objeto del concepto

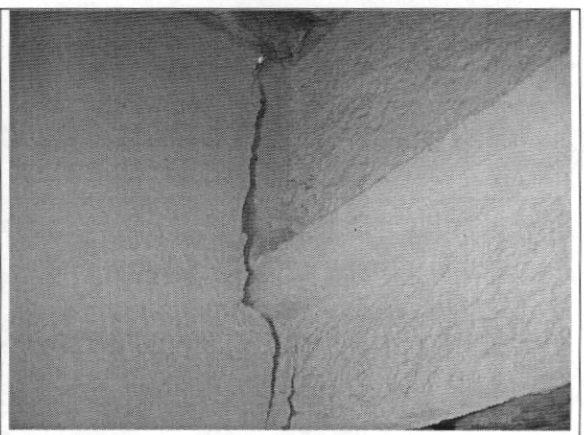


Foto 2. Agrietamientos en muros internos

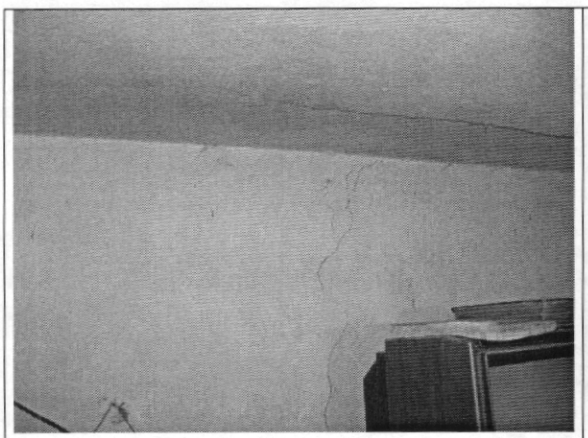


Foto 3. Muros internos con agrietamientos

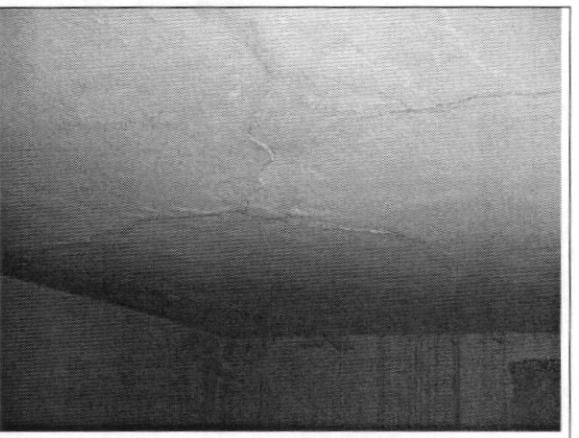


Foto 4. Agrietamientos en el cielo raso

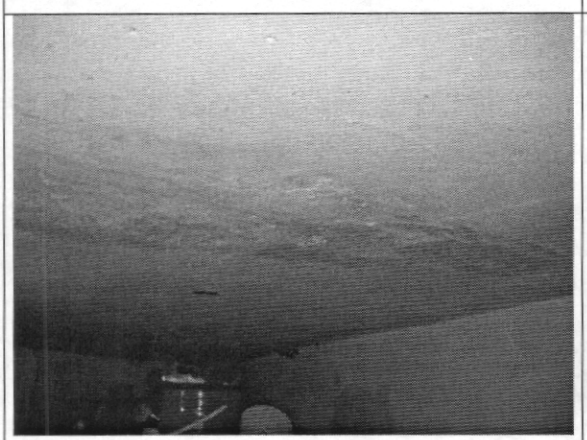


Foto 5. Alto deterioro del cielo raso

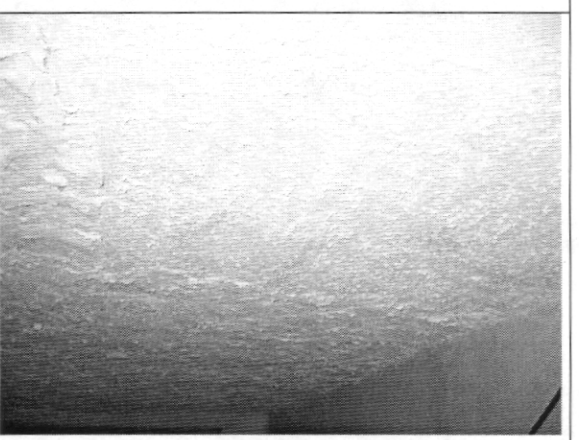


Foto 6. Sector del cielo raso con agrietamientos

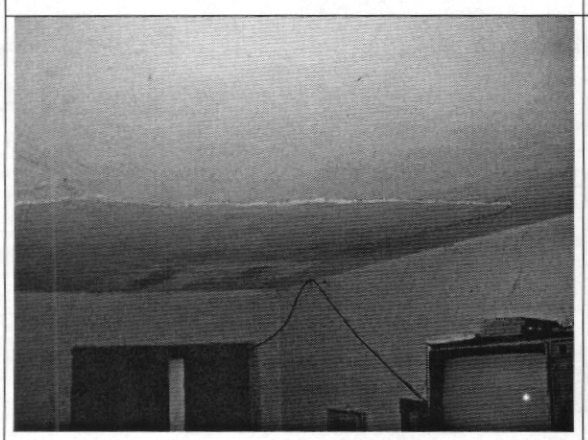


Foto 7. Deflexiones del cielo raso



Foto 8. Sector frontal sin daños, no existe cielo raso

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Carrera 113 B # 63 C – 18, **AMENAZA RUINA PARCIALMENTE.** Se considera que la edificación presenta daño moderado en los muros y fuerte en el cielo raso, con posibilidades de colapso parcial o total del cielo raso a mediano plazo. Por tanto se les recomienda a los propietarios o responsables del inmueble, realizar las siguientes actividades:

- Reparar los muros que presentan agrietamientos
- Desmontar el cielo raso en las zonas que presenta alto deterioro, deflexiones y agrietamientos

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó: **Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZÓN** Grupo de Conceptos Técnicos
Aprobó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo	**Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Directora